

El Baluarte

Subscription.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7'50
Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 230

Sevilla—Sábado 10 de Octubre de 1903

AÑO XXVII

Cambio de actitud

El pleito de la jefatura liberal ha entrado en una nueva fase, y los que ayer se tiraban á degüello, se tratan con una cortés benevolencia; y aun se afirma que uno de los candidatos á la jefatura, ó por considerar que el fruto no está en sazón, ó ante el temor de un fracaso cierto y de una inevitable derrota, ó por obedecer á indicaciones de muy alto, dada la situación crítica en que se encuentra el Gobierno, renuncia por ahora al deseo que ha venido acariciando hace mucho tiempo, y se somete á las decisiones del partido, como los otros primates que firmaron el pacto de Mos.

Jefatura unipersonal, triunvirato ó directorio, cualquiera de las tres fórmulas será un compás de espera y una apariencia de unión para poder recoger la herencia de Villaverde; pero el vínculo que se establece, prendido con alfileres, será de tan corta duración, que llamados los liberales á los regios consejos, difícilmente podrían constituir gobierno sin que en el acto apuntara la disidencia y los descontentos y preteridos promovieran la algarrada inicial del rompimiento y de la disolución del partido.

Y cuanto más amplia sea la inteligencia que se anuncia, más efímera sería la vida de la situación que crearán los liberales con elementos tan antagónicos como Canalejas y Montero Ríos, López Domínguez y Weyler y Moret, ultrarradicales y doctrinarios.

Pero hay que salvar el régimen del naufragio á que le lleva la actual situación con una conjunción por la izquierda igual á la de la derecha, que, apenas realizada, ya se ha descoyuntado y cada miembro tira por su lado; y así continuaremos en eterna interinidad, sufriendo el país las consecuencias de las torpezas de tres ó cuatro centenares de hombres á quienes hemos convenido en llamar ilustres, pero cuya ilustración ha sido causa de todos los males y de todos los infortunios que pesan sobre el pueblo.

Muy mal debe andar el pleito del Gobierno cuando el estado mayor liberal inicia ese rápido movimiento, esa evolución hacia una inteligencia que hace veinticuatro horas era imposible, y que se romperá y saltará en microscópicos grupos en el acto mismo de trocar el escaño rojo del Parlamento por la poltrona ministerial.

Realmente no debiéramos ocuparnos de estas intrigas y de esta escénica trama de entre bastidores, en que las figuras se mueven á impulsos del director de la farsa; pero si no hay otra cosa, si la política de los partidos y de los hombres que sostienen el régimen no da de sí más que odios y reconciliaciones que se repiten en breve periódico espacio de tiempo.

Hablamos de los liberales, porque los conservadores y el Gobierno están fuera del alcance de la crítica; porque son tales sus actos y de tal naturaleza sus disensiones, que apenas merecen fijar la atención en ellos, y sólo como medida de higiene y saneamiento se recomiendan los útiles apropiados á la limpieza y á la desinfección.

Respecto de los liberales, al pueblo no le recomendamos sino que cuando venga la hecatombe, mejor la *debacle* conservadora, se interponga en su camino para que no suban al Capitolio.

A. A.

Murmuraciones

En otro lugar de este número podrán leer nuestros lectores un comunicado, en el que se demuestra á las claras para qué ha venido al mundo un señor que se titula marqués de Esquivel, diputado rural de estas provincias y estos predios del Sagrado Corazón de Jesús y del sagrado tricornio de Polavieja.

Las atrocidades que cometa dicho señor marqués no nos llaman la atención si se tiene en cuenta que, siendo, por casualidad, gobernador interino de Sevilla, pisoteó la Constitución poniéndose al frente de una procesión de carlistas dentro de la ciudad, y el ministro de la Gobernación vióse precisado á decirle á D. Enrique de Leguina, que se hallaba en Madrid, recién nombrado gobernador de esta ciudad:

—Don Enrique: Coja usted el expreso y máchese enseguida á Sevilla, porque allá tenemos un marqués gobernando al estilo de los arrieros, y nos va á comprometer.

Y así lo hizo el Sr. Leguina, quien se vino á Sevilla sin despedirse de nadie, y desde la estación se dirigió al Gobierno civil á hacerse cargo del mando.

Y cuentan que el señor ministro de la Gobernación, durante la noche se referenció, telegrafió á Sevilla varias veces preguntando:

—¿Ha ocurrido alguna nueva barbaridad?

Estos son los señores diputados conservadores de esta región.

Labradores y negociantes ricos, ayunos de toda noción de justicia, que se compran una investidura para, á la sombra de ella, poder atropellar á todos aquellos que no contribuyan á ayudarles en la realización de sus torpes designios.

La Monarquía, ocupándose hoy en la situación tristísima que ha quedado el jefe de lo que aquí se llama partido conservador, después de publicada la carta en que D. Miguel Corbacho le dice que es un hombre informal, exclama:

—¡Peor para D. Miguel Corbacho! De donde se deduce que aquí no se consuela el que no quiere.

El Sr. Corbacho acusa frente á frente al Sr. Ybarra. Este señor se encoge de hombros con Corbacho, lo mismo que hizo con Silvela, según dicen sus mismos servidores, y lo mismo que hará con todo el mundo porque no sabe hacer otra cosa... y, sin embargo, ¡peor para el Sr. Corbacho!, como gedeonamente dice *La Monarquía*.

Bueno. Felicito al colega. Con ese criterio siempre las ganará todas. Aunque las pierda.

Laborioso de verdad está siendo el parto que ha de dar á luz los presuntos candidatos conservadores para las concejalías.

Como que, según mis noticias, el pliego de condiciones que se ven obligados á firmar tiene cuarenta y cuatro artículos. De los cuarenta y cuatro artículos sobran cuarenta y tres.

El artículo primero dice: "El Sr. D. Fulano de Tal, al aceptar la concejalía en el Ayuntamiento de Sevilla, se obliga á no tener ni sostentar otra opinión que aquella opinión que se le ordena por el jefe. Los intereses del jefe están por encima de todos los intereses, y éstos serán sagrados para el Sr. D. Fulano de Tal, comprometiéndose á defenderlos ante todo y contra todos."

Claro es que no todos los aspirantes á concejalías conservadoras son tan necios que se obliguen á hacer ese papel ridículo que ha venido haciendo hasta aquí esa camarilla de indocumentados que tanto ha dado que hablar á Sevilla entera. Hay alguno que ha dicho que nó.

Iba anoche una mujer con un hombre por la calle... (ambos eran, según dicen, muy cariñosos amantes). De pronto... salta el marido reventando de coraje, el Tenorio dice:—¡Vuelvo!— y corría más que el aire; y la mujer, temblorosa, busca un hueco en cualquier parte... Se dispara una pistola,

se arma un revuelo muy grande, y la mujer va á la Casa de Socorros á curarse, y el marido vengativo es conducido á la cárcel... El drama es muy vulgarote y ya no le asusta á nadie, ¡pero, en fin, es un ejemplo que no debe de olvidarse!

Decíamos ayer que el Gobernador de Madrid había presentado la dimisión por disonancias con el juez que entiende en la causa de los policías de Madrid.

Creímos buenamente que el señor Lacierva era inflexible... ¡pero qué!

Ahora nos encontramos con lo siguiente: "Las palabras de Lacierva y su amenaza de dimitir constituyen una coacción á la justicia. Es intolerable esa conducta. ¿Qué pretende el señor Lacierva? Pues, sencillamente, que suspenda el juez sus investigaciones, que cese de oír las declaraciones de Juan Mula y de los llamados á declarar, que no dé crédito á nuevas acusaciones, de las cuales pueden resultar cargos contra los policías conservados en sus puestos por el gobernador."

Aquí le duele al señor Lacierva. Su amor propio se resiente al ver en la cárcel á aquellos mismos á quienes dió patente de honorabilidad. Pero ¿de cuándo acá la vanidad de un gobernador va á entorpecer la acción de la justicia?

¿De cuándo acá? Desde que los corrigendos asaltaron los puestos públicos con la capa de los partidos políticos de la monarquía actual. Ya está usted contestado. A poco que medite, dará con la fecha.

Ha dicho D. Nicolás Salmerón en una conversación particular:

"Deben ustedes recorrer la provincia llevando hasta sus confines la voz de la rebeldía contra las sinrazones caciquiles. Tienen ustedes un periódico diario que por la hermosa independencia en que se desenvuelve debe ser el pavor de los maleantes que mandan y dirigen, llegando en ocasiones de obligadas justicias hasta decir á un gobernador sin escrúpulos: "Desde ejercer contra usted la acción popular, hasta romperle la cabeza, á todo estamos dispuestos los republicanos para restablecer la razón, hollada y escarnecida."

Es lícito y humano matar á los caciques—termina con uno de sus párrafos magistrales. —A tiros—dijo no sé quién. —No á tiros—repuso D. Nicolás—que eso sería muerte propia de humanos. A palos, que es la muerte que cuadra á los reptiles."

Y véase por dónde la interrupción que le hicieron en el mitin que se celebró en Sevilla en el teatro de San Fernando, cuando, hablando de las burlas á la ley, gritó uno:—¡El garrote!—la lleva D. Nicolás esculpida en su programa de gobierno.

Felicito al interruptor, quien quiera que fuera.

Dió en el clavo. Ahora falta que él, el interruptor, lo mismo que lo dijo, sea capaz de hacerlo. Y que todo no se quede en agua de cerrañas.

El *Chato de Jaén*, hablando en careo con un policía, le dijo:

—No soy asesino. Soy ladrón con título; mientras que usted roba sin tener título. (*Histórico*.)

Y el policía no supo qué contestar. Por lo que se ve, el *Chato de Jaén* será chato materialmente; pero, intelectualmente, es narigudo.

En Alcalá de Henares se han celebrado solemnes exequias por el alma de Miguel de Cervantes Saavedra.

¡Hasta los curas siguen explotando todavía á aquel escritor tan grande como infortunado!

Con permiso de Juan Pueblo voy á transcribir á continuación este trozo que me hace mucha gracia.

Se titula *La familia de Carlo Chapa*, y corresponde, ó debe corresponder, á un discurso pronunciado ante la Audiencia de Luca (Italia).

Oído á la caja:

"¡Povera famiglia! El patre seductore de ballerine, rattore

di toisone é tirano della sua santa moglie.

La figlia... histérica.
Il figlio *commis voyageur* in Spagna con il Tirso d'Olazabal é cosaco del Don di guardarroppia.
La seconda moglie figlia di Lorenzo XIV é altre príncipe mascotile é comprimarios.

Il marito della figlia pintore de porta é ventana bigote é barba al servizio di Navarro Revertere é Ferrari.
Il bello figlio príncipe de Schvenembourg levanti di morte al juoco.

La figlia riclama al patre qui la pague il suo denaro.
E il patre siempre ubriaco dicendo: ¡Non la pago!

Y se sale con ella.
¡Non le paga á nadie!

CARRASQUILLA.

Lo mismo que ayer

Lo mismo que ayer se habla de crisis. Lo mismo que ayer se dice que el gobierno no tiene autoridad ni apoyo en nadie.

Lo mismo que ayer se comenta la actitud de la mayoría parlamentaria en cuanto se relaciona con la elección presidencial del Congreso.

Lo mismo que ayer la procesión clerical de Bilbao sigue dando juego y amenaza convertirse en una grave colisión entre neos y republicanos y en un conflicto de orden público.

Lo mismo que ayer la policía sigue dando muestras de su ingratitud en la persecución de criminales y descubrimiento de delito.

Lo mismo que ayer siguen desordenadas las pasiones y el desbarajuste electoral, porque para cada distrito aspiran á la representación municipal diez ó doce candidatos monárquicos, mauristas unos, de Pidal otros, tal cual romerista, neos de Comillas muchos, y el gobierno no sabe á qué carta quedarse porque, aparte los *incondicionales*, se ve obligado á apoyar á ciertos liberales porque Moret le ha brindado con los votos de sus amigos en favor de su candidato para la presidencia del Congreso.

Lo mismo que ayer sigue molesto Gasset, Dato irreducible para actuar en el gobierno, y Silvela haciendo esfuerzos y torturando su magín para que la mayoría á quien ha abandonado apoye al gobierno.

Lo mismo que ayer se ignora lo que podrá ocurrir en el próximo consejo de ministros y no se sabe si al fin habrá presupuestos nuevos ó se estimarán suficientes los de Rodríguez San Pedro.

Lo mismo que ayer siguen los francos por las nubes y la desconfianza se enseña ya de los más fervientes defensores de la obra de Villaverde, si es que, aparte algunos negociantes, hubo alguien que confiara en sus talentos de hacendista.

Lo mismo que ayer el país sigue burlesco y la interinidad imperando.

Lo mismo que ayer las coacciones caciquiles están al orden del día y los abusos, atropellos, violencias del gobierno, haciendo sentir sus efectos sobre cosas y personas.

Lo mismo que ayer las camarillas intrigando á la sombra, asomando la conjura en la encrucijada y constituyendo la política en intrincado laberinto en que nadie se entiende y todos trabajan por su cuenta y en su peso.

Lo mismo que ayer el pueblo aparece indiferente y dormido, pero prevenido con el arma al brazo, considerando el fruto en sazón y maduro.

Lo mismo que ayer existen los obstáculos que pondera el privilegio, y la licencia anda suelta. Y con mayores apremios cada día se impone la resolución y la necesidad de cortar el nudo para salir de esta

situación que produce sofocos, náuseas y un hedor fecal irresistible.

A

Intimación y amenaza

Sr. Director de EL BALUARTE:

Muy señor mío: Sobre un suceso inaudito que implica una coacción moral del peor género, me permito llamar su atención y hacerlo público, porque interesa llegue á conocimiento de todos el proceder, nada digno, de quien por su representación debiera conducirse con serenidad y alto criterio.

Momentos antes de tomar el tren en la estación de Aznalcázar fui llamado por el señor marqués de Esquivel, diputado á Cortes por el distrito de Sanlúcar la Mayor, y apenas cambiado el saludo, en tono autoritario y marcando la frase con cierto dejo de gravedad, me conminó de esta suerte:

—*Sr. Valbuena: Espero de usted que en ninguno de los pueblos de mi distrito haga propaganda republicana, porque estoy dispuesto á impedirlo en absoluto.*

Al responderle yo que en tanto las leyes fundamentales del Estado permitan á todo ciudadano español la libre emisión de sus ideas, continuaría, en el distrito de Sanlúcar, y en todos los distritos, trabajando por la causa de la República, sin tener para nada en cuenta intimidaciones despóticas que en manera alguna responden á una prohibición legal, el señor diputado contestó, con gran indignación, que haría sentir sobre mí, en forma de castigo, el peso de su influencia, para lo cual recabaría, de quien corresponde, el traslado á otro punto, de mi señor padre, jefe celoso de la estación de Aznalcázar durante once años, y ajeno, por añadidura, á toda clase de política.

Excuso, señor director, todo comentario, pues lo absurdo del hecho y lo insólito de la intimación, lo hacen innecesario. Sólo digo lo siguiente:

«Con traslado y sin traslado, continuaré la propaganda legal de mis ideas en el distrito de Sanlúcar.»

Soy de usted con la mayor consideración y afecto, su s. s., q. b. s. m., Francisco Valbuena Valverde.

Sevilla 9 de Octubre de 1903.

Nada nos extraña del hecho que denuncia el joven abogado y entusiasta republicano, señor Valbuena Valverde.

Los que conocen al marqués de Esquivel no pueden poner en duda ni una sola palabra del comunicado preinserto.

Pues qué, ¿no se recuerda el conflicto que dicho señor provocó en Sevilla, ordenando el cierre de la capilla protestante del Museo, cuando ocupó, interinamente, el cargo de Gobernador civil?

Dicho señor es de los que juzgan lógico que las influencias sirvan para atropellar la ley. ¡Es este un criterio demasiado peregrino, pero un criterio al fin!

Ya lo saben los republicanos. Al marqués de Esquivel le molesta la propaganda en su distrito; esto tiene un remedio. Hacerla á diario.

Sería la mejor contestación que se pudiera dar al infatuado aristócrata, á quien dijo cosas poco halagadoras el exdiputado por Sanlúcar señor Bustamante. ¿Por qué no contestaría á éste con las arrogancias de que ahora ha hecho alarde para con el joven señor Valbuena?

ILEGALES

Es ingenioso. Villaverde, García Alix y compañía, todos tienen la misma muletilla: el Gobierno no tolerará que se ataque impunemente á la persona del rey ni á la monarquía. Mezclando así lo prohibido con lo permitido, lo lícito con lo vedado, se meten las cosas á barato. Es como si se dijera: las autoridades no consentirán el atentado ni el paseo, ó—serán severamente reprimidos el adulterio y el desayuno—ó—se perseguirá á los que roben y á los que fumen, ó—los tribunales penarán con rigor la violación y la flirteación.

«La persona del rey es sagrada é inviolable», dice el artículo 48 de la Constitución vigente.

Los 161 y 162 del Código penal señalan los castigos en que incurre el que amenaza ó injuria al jefe del Estado. Y esto es todo. No ha de faltar jurisperito que afirme que en ninguna de estas disposiciones está vedado el discutir los actos de la prerrogativa. Cierto que la propia Constitución en su artículo 49 declara que toda responsabilidad es de los ministros. Pero irresponsabilidad é indiscutibilidad no son sinónimas. De serlo, toda crítica, aun la literaria, sería ilícita. No habría otra censura legítima sino la que pudiera ser ejercitada ante el tribunal competente. Mas dejemos por ociosa esta discusión y demos como sentado que, prácticamente, acaso en virtud de prescripciones tácitas de la constitución interna de la realeza, todo lo que al monarca se refiere es en España indiscutible.

La monarquía no está en ese caso. En vano se buscará en nuestras leyes texto alguno que ni por asomo prohiba discutirla y censurarla. La práctica está de acuerdo con la teoría. De la revolución de Septiembre para acá la crítica de la institución monárquica ha sido siempre ó casi siempre considerada como lícita. La ley vedaba sólo aquellos actos encaminados directamente á conseguir por la fuerza ó fuera de las vías legales el cambio de la forma de gobierno. ¿Es que esa ley no garantiza bastante á la monarquía? Haber hecho otra. En cerca de treinta años de restauración, hartó tiempo ha habido para remanejar el Código penal é infundir en él todo el reaccionarismo apetecible. Hoy por hoy eso es lo vigente. ¿Pues cómo, dirán ustedes, se van llenando las cárceles de ciudadanos acusados del supuesto delito de haber atacado á la monarquía? Porque así lo ha dispuesto Villaverde y su profeta cuyas supremas ministeriales decisiones hacen las veces de Constitución, derogando el Código penal, crean delitos de artificio, merman los derechos del ciudadano y expulsan de la legalidad á una parte de la opinión pública.

Rechazaba hace poco Villaverde la imputación de Azcárate, según el cual este gobierno ha restablecido en todo su vigor la vieja distinción canónica de los partidos en legales é ilegales. Son palabras. Atendamos á los hechos. Desde el momento en que se prohibe atacar á la monarquía, ¿cuál es la situación de los republicanos? Votan, pero su representante, sobre verse forzado á prometer acatamiento á aquello mismo que va á combatir, no puede defender sus ideales en el Parlamento sin que selle sus labios la presidencial campanilla. Hablan, pero tan luego como dicen lo que no gusta al delegado, dan con sus huesos en la cárcel. Escriben, pero son denunciados, procesados y perseguidos en cuanto enojan al fiscal. Ahora bien, D. Raimundo amigo, ¿para qué cree usted que queremos los republicanos tener representantes en Cortes, celebrar mítins, escribir periódicos? ¿Será para jalear á la monarquía y á los monárquicos? ¿Será para encomiar las venturas que nos ha procurado la restauración? ¿Será para hablar del imperio de Lebaudy ó para enaltecer las excelencias del Licor del Polo de Orive? Se tolera el nombre pero se prohíbe la cosa. Aun en esta tierra clásica de las mixtificaciones, nunca se dió otra semejante.

Hay, pues, dos especies de españoles: unos que gozan de las franquicias de la Constitución otros que están de ellas privados. El derecho civil será común á todos, en cuanto el favor y el caciquismo lo consentan: el político es privativo de los dinásticos. Es su patrimonio, su privilegio, su monopolio. Sólo ellos pueden defender sus ideas en el Parlamento ó fuera de él, de palabra ó por escrito, sin que nadie les vaya á la mano. En los demás es delito el pensar, á menos de que no se oculte el pensamiento. La opinión lealmente profesada y honradamente expuesta lleva al oprimido á presidio. El republicano, como tal, se halla excluido de la comunidad política. Perteneces á la sociedad, pero no es miembro del Estado. Tendría la condición de hombre, pero no la de ciudadano. Podrá contratar, adquirir, contraer matrimonio, pero no le es dado pesar eficazmente con su opinión ni con su voto en los destinos de su patria. Tal es el derecho público que rige en España al comenzar el siglo XX.

La monarquía es indiscutible. Es la primera de aquellas famosas verdades sociales que tanto gusto dieron en tiempos del difunto Orosio. Es una institución axiomática, inconcusa, incontrovertible, absoluta. Ante ella debe humillarse la razón, paralizarse el juicio detenerse la reflexión y enmudecer la crítica. Podrá discutirse á la propiedad, á la familia, al Estado, á Dios mismo, pero no cabe discutir la monarquía. La Constitución sanciona la tolerancia en materias religiosas; en materias políticas impone el gobierno la unidad de fe. El español puede ser católico ó no serlo, pero está obligado á ser monárquico ó á ocultar que no lo es. La verdad por Dios res-

velada, según los creyentes, no merece tanto acatamiento como la que el gobierno decreta. García Alix es más infalible que el Papa. La pena es la garantía de esta nueva religión política. El Pontífice romano se limita á excomulgar al disidente religioso: al disidente político el gobierno le lleva á la cárcel.

La monarquía subsiste por sí. Tiene en sí misma su propio fundamento. Es porque es, como el Eterno. No invoquéis en su favor títulos de legitimidad, porque esos títulos suscitarían enseguida la controversia. No encarezcáis sus ventajas porque provocarías en el pensamiento la idea de sus inconvenientes. No enaltezcáis sus glorias pasadas porque evocaríais el recuerdo de cosas pasadas que nada menos son que glorias. Es ley del espíritu humano la de proceder por contrastes. Institución que no puede ser discutida no necesita razón de ser. Está, como diría Nietzsche, por encima del bien y del mal. No se basa en la opinión porque la opinión general se engendra en el contraste de las opiniones parciales. Inglaterra es una monarquía parlamentaria porque así lo quiere allí la voluntad nacional. España es una monarquía constitucional porque sí, y basta de conversación.

Ello es que los republicanos estamos fuera de la ley. ¿No sería mejor que fuese ella misma la que lo dijera? Siempre es preferible obedecer á la ley, aun injusta, que no al capricho volandero de políticos de cuarta clase. Las consecuencias que de esta nuestra triste condición necesariamente derivan no podrían sin peligro ser especificadas aquí.

Cánovas, el autor de la teoría de los ilegales, las indicaba con acierto cuando, conteniendo con Castelar, negaba la posibilidad de hondos cambios políticos realizados por gradual evolución. Pero Cánovas era Cánovas: y hablaba como á bien tenía.

El que suscribe se guardará mucho de seguir su ejemplo. Cuando más que ni siquiera tengo alientos para censurar la conducta del gobierno, dado que, si los consejeros responsables obran según mis deseos, no procederían de otra suerte que como proceden.

ALFREDO CALDERÓN.

Una tiple sevillana

A *El Indiscreto* escribe la siguiente carta *El canario más sonoro*, carta que aquél da á luz en *El Liberal* de Madrid, de donde la copiamos:

«Amigo Indiscreto: Algo te hubiera contestado la cigüeña si Saint-Aubin no se encontrase en París; pero como tu sereno en esta ocasión está bien informado, procuraré aclarar las nebulosas, si no como la cigüeña, como el canario más sonoro.»

La artista á quien se referían los irritados empresarios es la hermosísima tiple del teatro Real, Elena Fons, sevillana ella y con un mar de gracia en sus ojos negros.

Llegará á Madrid dentro de dos ó tres días, y entonces sabremos qué teatro prefiere para dar «el gran cambio».

El empresario que tiene casi contratada á Elena Fons es el de Zaragoza, señor Lapuente, y creo que sin su consentimiento no debutará en Madrid la bella artista.

Es muy posible que el señor Lapuente trate de abrir el teatro Eslava, único en Madrid á disposición de las empresas, para que Elena Fons cambie en él la túnica de Circe por el vestido chiné de la Susana.

Supone, con razón, que un acontecimiento de este género debe tener por escenario uno de la villa y corte. Creo lo mismo.

Y es todo lo que en defecto de la cigüeña puedo comunicarte.»

¿TOS? Jarabe UTOR

Últimos telegramas

Salónica.—Los macedonios preparáanse á atravesar la frontera de Servia. Cerca de Gumendja ha habido refidos encuentros entre turcos é insurrectos. Aquellos tuvieron 300 bajas.

Ortega Morejón ha suspendido el procedimiento en el asunto de la policía. En breve dictará auto de conclusión del sumario.

Hay impresiones favorables al indulto de Cecilia.

Montevideo.—Exploió la Santa Bárbara en el cañonero Rivera. Muchas desgracias; muerto el comandante.

El ministro de Justicia terminó los proyectos reformando los Códigos penal y de comercio y la ley de enjuiciamiento. Los presentará en las primeras sesiones de Cortes.

Courtrai.—1.500 huelguistas salvaron la frontera belga y pararon el trabajo en el convento de las Asuncionistas.

Elda.—Reprodujéronse los desórdenes huelguistas, resultando un guardia herido.

Romanones dice que aceptará al jefe que designe la asamblea y rechazará el que elijan los primates ó las minorías parlamentarias.

Dato presentará una enmienda al presupuesto de Justicia pidiendo que se establezca la escuela de criminología.

La Correspondencia dice que la crisis no debe surgir ahora, siendo un deber moral informar al Parlamento de la gestión del ministerio, donde hay ineptos y fracasados, y otros prestigiosos.

Respecto de Gasset dice que debe deshacerse el equívoco de que no quiere acudir al Parlamento, pues no debe marcharse un ministro que lleva al banco azul aureolas de popularidad y éxito.

Madrid.—En los Cuatro Caminos escapóse un toro que conducían al matadero.

Recorrió las calles hasta el centro arrojando á varios é hiriendo á una anciana. Cogieronle en la estación del Norte.

Cobián presentará á las Cortes el proyecto modificando la ley orgánica de tribunales militares, respecto de la constitución y funcionamiento de los tribunales de honor.

En el círculo liberal Romanones explicó el alcance de la carta y la necesidad de nombrar jefe en la asamblea.

Si los primates se ponen de acuerdo para que se nombre la asamblea, se limitará á votar.

París.—El Consejo acordó enviar dos compañías montadas á Orán.

En la reunión de los liberales, Romanones excitó á la lucha electoral y á la coalición monárquica.

Mantuvo su criterio respecto á la designación de jefe, negando derecho para hacerlo á la corona.

Designáronse los candidatos y éstos pronunciaron discursos de gracias.

La Junta de Sanidad de la Armada estudia un reglamento para fogoneros, exigiéndoles condiciones para ingresar en la Marina militar.

París.—Después de un almuerzo dado por los miembros del Aeroclub, en honor del arquiduque Salvador, éste y su esposa se elevaron á bordo del aerostato Centauro.

Después elevóse el globo Oriente, conduciendo á don Jaime de Borbón y al conde de Castellón, siguiéndoles otros tres más.

Descendieron felizmente.

El Giralda ha zarpado de San Sebastián con rumbo á Ferrol.

Valladolid.—Azcárraga ha declarado que los conservadores deben apoyar al Gobierno.

Una crisis en estos momentos sería inexplicable.

Es enemigo de cambios políticos. Confía en que el patriotismo de todos facilitará la acción del Gobierno acreditado de financiero.

Cree en el triunfo de Romero. La presentación de otro candidato sería indisciplina.

Siente repugnancia por la Presidencia del Consejo.

Lamenta la retirada de Silvela. Es necesario que se reorganicen los liberales.

Importa mejorar la situación militar y naval, haciendo los gastos que se necesitan.

Confía en que los monárquicos vencerán en las elecciones.